



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 02/09/2026.

VISTO el expediente N° E-77517-2026; Ámbito: MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al servicio de diagnóstico computarizado para Vehículo Oficial Renault Duster, Dominio: AD-281-EF perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 2 obra nota Fundada N° 131/2026 Letra: DPO-SA, mediante la cual el Secretario de Ambiente Autoriza la contratación de lo mencionado en el considerando precedente.

Que a orden 19 se adjunta Dictamen Legal DGIN – SA (MPyA) N° 61/26.

Que a orden 24 obra Preventivo Definitivo N° 276/2026 y en orden 25 Nota de Pedido N° 120/2026, Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso c), N° 1580, y N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26; Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 325/26, artículo 2°, Aneo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 115/2026 por Adjudicación Simple, referente al servicio de diagnóstico computarizado para Vehículo Oficial Renault Duster, Dominio: AD-281-EF perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso c) del

///...2.-

G.T.F
R.U.
NMP



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

...///2.-

artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 37 /26.-

G.T.F
R.U.
NMP



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00115/2026

Pieza Administrativa N° 77517 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 02/09/26 Apertura: 4/9/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 inc c)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO DEL VEHICULO OFICIAL RENAULT DUSTER - DOMINIO:
LA SECRETARIA DE AMBIENTE - MPA

Comentario: Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf y Aref vigente
El turno se coordinará con la Secretaria de Ambiente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de diagnóstico/informe técnico de vehículo. Pesos			
>>	SERVICIO DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO DE VEHICULO OFICIAL RENAULT DUSTER DOMINIO AD-281-EF DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA - Ley Prov. 1015 inc. c) (SEGUN DICTAMEN DGIN SA MPYA N° 61/2026)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00115/2026

Pieza Administrativa N° 77517 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 02/09/26 Apertura: 4/9/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 inc c)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO DEL VEHICULO OFICIAL RENAULT DUSTER - DOMINIO:
LA SECRETARIA DE AMBIENTE - MPA

Comentario: Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf y Aref vigente
El turno se coordinará con la Secretaria de Ambiente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	San Martin N° 1401 de la ciudad de Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	segun Formulario
Domicilio de presentación de ofertas:	Direccion Gral de Adm. Financiera - MPyA - Fitz Roy N° 164 de la ciudad de Ushuaia - o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Direccion Gral de Adm. Financiera - MPyA - Fitz Roy N° 164 de la ciudad de Ushuaia
Garantía de Oferta:	no se requiere